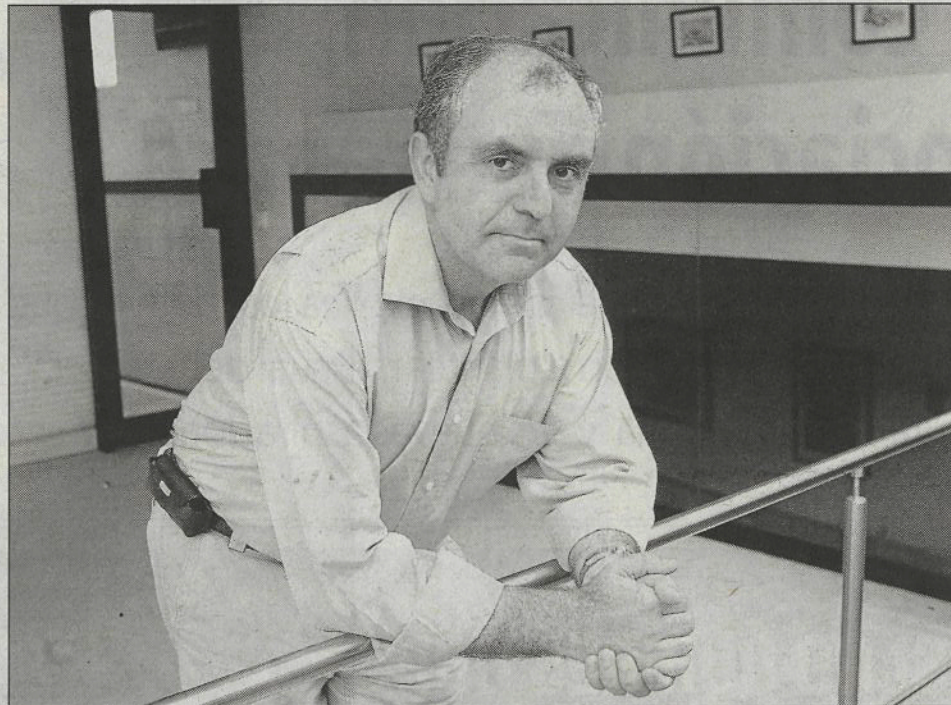


Entrevista: Francisco Navarro Lidón, presidente del Colegio de Graduados Sociales de les Illes Balears

“Estamos en una época de cambios”

El decano de la entidad colegial plantea las incertidumbres que se ciernen sobre su colectivo, en materia de formación y de la propia existencia del colegio profesional



Francisco Navarro, en las dependencias del colegio. FOTO: MIQUEL MASSUTÍ.

JRC

– **¿Cuáles son realmente las funciones del graduado social?**

– Las funciones del graduado social son amplias y diversas, partiendo de la base de que somos unos especialistas en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dichas funciones se amplían a otros campos convergentes, tales como Prevención de Riesgos Laborales, Recursos Humanos, sin olvidar que somos una de las profesiones jurídicas, pudiendo representar técnicamente a las partes en los procesos laborales y de Seguridad Social.

– **¿Para quién trabajan ustedes: para el empresario o para el trabajador?**

– El graduado social, como profesional liberal,

presta sus servicios profesionales para quien requiera de sus servicios, tanto empresas como trabajadores. Pero hay Graduados Sociales que prestan sus servicios por cuenta ajena, como Jefes de Personal en empresas, en las Administraciones Públicas, en sindicatos, en servicios de prevención ajenos, etc.

– **¿Desde cuándo existe el colegio oficial?**

– **¿Cuál es a día de hoy el censo de colegiados?**

– El Colegio de Graduados Sociales de les Illes Balears existe desde el año 1973 y el número de colegiados es de unos setecientos, de los cuales casi el 50% son ejercientes.

– **¿Se enfrentan ustedes a una problemática especial en cuestión de intrusismo?**

– Nuestra problemática en materia de intrusis-

mo no es mayor que la de otros colectivos, existen personas que prestan servicios propios de nuestra profesión sin estar colegiados y otros, los menos, sin la debida formación universitaria. No hemos de olvidar que estamos trabajando con una de las ramas más dinámicas del Derecho, del cual se está legislando casi a diario, ello nos obliga a un continuo reciclaje y a una formación continua y constante. Pero cada vez más las empresas y trabajadores saben distinguir donde hay un profesional colegiado, con las garantías que ello supone, y un oportunista que solamente busca su beneficio y actúa de manera ilegal.

– **¿Cuál es, en todo caso, la problemática más urgente del colegio y los colegiados?**

– Más que problemática son incertidumbres, estamos en una época de cambios. En cuanto a la formación universitaria, próximamente se pondrá en marcha el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de donde procederán los futuros Graduados Sociales, con una formación académica más amplia y donde habremos de competir con otras titulaciones, ofreciendo una mayor flexibilidad y facilidad de acceso al mercado laboral.

Igualmente el Gobierno está ultimando la Ley Omnibus, la cual afectará y de manera importante a las profesiones colegiadas, dejando de ser obligatorio la colegiación para el ejercicio de algunas profesiones. Parece ser que a nuestro colectivo no le será de aplicación, al igual que otras profesiones jurídicas. Pues el ciudadano ha de tener en cuenta que el hecho de estar colegiado le suponen mayores garantías.